

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD



Aprobación de Convenios/

DECRETO EXENTO № 3505

Vallenar,

2 4 OCT. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31.07.2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
- Resolución Exenta N°1783 del 29 Septiembre 2016.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1. Apruébese convenio que se señala a continuación, suscrito entre el Servicio de Salud Atacama y esta Ilustre Municipalidad de Vallenar.
 - Resolución Exenta N°1783 "Addendum Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica"

DIRECTORA SALUD MUNICIPAL

- 2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud respectivas.
- 3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALITATIONO

PATRICIA SALINAS GUTIERREZ Directora depto. De Salud Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL

NAMEY FARFAN RIVEROS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Jefa Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes
 NFR/Dra.PSG/QRT/pah